



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0003089 - Jefatura de Asuntos Economicos del Male
S2800811H
PRIM, 6-8
28071 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
SSANGYONG ESPAÑA, S.A.
A78551314
C/ ALCALA, 65
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro de un mínimo de diez (10) VEHICULOS TODO TERRENO PICK UP para intervencion contraincendio de tiro y maniobras.

Contrato basado: 1464/2024

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, al 15/12/2024.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 774.376,42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: PCMVR Nº1 C/ Del Río 2 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Conforme a lo establecido en los artículos 221 y 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del acuerdo marco, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la adjudicación del contrato basado Suministro de un mínimo de diez (10) VEHICULOS TODO TERRENO PICK UP para intervencion contraincendios en campos de tiro y maniobras., invitando a los adjudicatarios del acuerdo marco, procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de licitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa SSANGYONG ESPAÑA, S.A., con NIF A78551314, por importe de 774.376,42 euros impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa SSANGYONG ESPAÑA, S.A. con NIF A78551314 el siguiente contrato basado:

<u>Clave</u>	<u>Descripción</u>	<u>Precio</u>	<u>Unidades</u>	<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>IVA/IGIC/IPSÍ %</u>
14.07.93.00.0003	L7 - DESCUENTO OBLIGATORIO N.VEHICULOS	-233,73	13,00	-3.038,49	IVA (21 %)
14.07.11.02.0002	SsangYong. Musso Sports Pro 4x4 MT. QK-TC. BETL. *EA2*.	23.373,00	13,00	303.849,00	IVA (21 %)
14.07.72.00.0003	L7 - KITS DE ADAPTACION NO DEFINIDOS	24.590,00	13,00	319.670,00	IVA (21 %)
14.07.51.17.0003	L7 - EQ. CAMBIO DE MARCHAS AUTOMATICO	1.500,00	13,00	19.500,00	IVA (21 %)

BASE IMPONIBLE	639.980,51 €
IVA(21%)	134.395,91 €
IMPORTE TOTAL	774.376,42 €

ANUALIDADES

Anualidad 2024: 774.376,42 €

Madrid, 5 de septiembre de 2024

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0582092024 # - HASH DOCUMENTO: # E62E7E11D0 #



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0003089 - Jefatura de Asuntos Economicos del Male
S2800811H
PRIM, 6-8
28071 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
SSANGYONG ESPAÑA, S.A.
A78551314
C/ ALCALA, 65
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro de un mínimo de diez (10) VEHICULOS TODO TERRENO PICK UP para intervencion contraincendi de tiro y maniobras.

Contrato basado: 1464/2024

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, al 15/12/2024.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 774.376,42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: PCMVR N°1 C/ Del Río 2 Torrejón de Ardoz (Madrid)

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas la recepción y el pago del contrato deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

Madrid, 5 de septiembre de 2024

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0582092024 # - HASH DOCUMENTO: # E62E7E11D0 #



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0003089 - Jefatura de Asuntos Economicos del Male
S2800811H
PRIM, 6-8
28071 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
SSANGYONG ESPAÑA, S.A.
A78551314
C/ ALCALA, 65
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro de un minimo de diez (10) VEHICULOS TODO TERRENO PICK UP para intervencion contraincendi de tiro y maniobras.

Contrato basado: 1464/2024

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, al 15/12/2024.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 774.376,42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: PCMVR Nº1 C/ Del Río 2 Torrejón de Ardoz (Madrid)

DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3): E02926602 - S.G. de Contabilidad
Órgano Gestor (DIR3): EA0003089 - Jae del Mando de Apoyo Logistico del Ejercito de Tierra
Unidad Tramitadora (DIR3): EA0003089 - Jae del Mando de Apoyo Logistico del Ejercito de Tierra

DATOS DE CONTACTO

Nombre: Iván Arribas Blanco
Teléfono: 91 7802023
Correo electrónico: iarrbla@ext.mde.es

Madrid, 5 de septiembre de 2024

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0582092024 # - HASH DOCUMENTO: # E62E7E11D0 #



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0003089 - Jefatura de Asuntos Economicos del Male
S2800811H
PRIM, 6-8
28071 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
SSANGYONG ESPAÑA, S.A.
A78551314
C/ ALCALA, 65
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 14/2022 - Vehiculos turismos

Título del contrato: Suministro de un mínimo de diez (10) VEHICULOS TODO TERRENO PICK UP para intervencion contraincendi de tiro y maniobras.

Contrato basado: 1464/2024

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, al 15/12/2024.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 774.376,42 €

Lugar principal de entrega o ejecución: PCMVR Nº1 C/ Del Río 2 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Alternativamente, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de septiembre de 2024

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0582092024 # - HASH DOCUMENTO: # E62E7E11D0 #